# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

**N° 259 -2022-UNSCH-R**

Ayacucho, 26 MAY 2022

**VISTOS:**

Los Proveídos Nros. 773, 774 y 896-2022-R del Rectorado, el Memorando Nº 297-2022-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales y los Memorandos Nros. 060 y 061-2022-FIMGC de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil sobre designación y encargo en cargos académico-administrativos; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por:

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamentos Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario designar y encargar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ciencias Sociales e Ingeniería de Minas, Geología y Civil, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** DESIGNAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

1. Dr. JOSÉ ALBERTO OCHATOMA PARAVICINO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de un (01) año, a partir del 14 de abril de 2022 al 13 de abril de 2023.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 259 -2022-UNSCH-R



2. Mg. DAÚL ANDRÉS PAIVA YANAYACO, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el período de un (01) año, a partir del 09 de marzo del 2022 al 08 de marzo de 2023.

**Artículo 2º.-** ENCARGAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga al siguiente docente:

1. Mg. EDISON LADERAS HUILLCAHUARI, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el período de un (01) año, a partir del 16 de marzo de 2022 al 15 de marzo de 2023.

**Artículo 3º.-** AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la remuneración al cargo de los referidos docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales
Escuela Profesional de Ciencias Físico-Matemáticas
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/wvgs